¿ALVEAR SE ENTREVISTARA CON JUSTO?

BUENOS AIRES, agosto 17. — Una vez levantada la sesión del Comité Radical de la Provincia de Buenos Aires, una delegación integrada por los firmantes de la declaración aprobada, se dirigió al domicilio del doctor Alvear, imponiéndose de la decisión adoptada por ese organismo y el deseo que fuera él quien encabezara la delegación que entrevistará al general Justo.

Alvear, luego de enterarse de todos los antecedentes de este asunto, les expresó a los visitantes que estudiará el pleito y que someterá el mismo al Comité Nacional en su reunión del próximo lunes, a fin de que éste resuelva lo que crea conveniente.

DENUNCIA LOS FRAUDES A CONSUMARSE EL PARTIDO RADICAL DE BUENOS AIRES



20 PAGINAS EN 3 SECCIONES

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, DOMINGO 18 DE AGOSTO DE 1935. — Año VIII — Nro. 2618.

EN UNA DECLARACION SE OCUPA DEL PROYECTO DE REGIMEN ELECTORAL

También se ocupó de una nota enviada por el doctor Miñones sobre el tiroteo del 6 de septiembre de 1930

TRABAS A LOS FISCALES RADICALES

BUENOS AIRES, Agosto 17. — Se reunió ésta tarde el Comité de la Provincia de la Unión Cívica Radical, bajo la presidencia del Dr. Juan O' Farrell.

Se dieron cuenta de los numerosos asuntos entrados, entre ellos la denuncia sobre la eliminación de ciudadanos radicales de los padrones de Olavarría y Tandil.

Luego de un cambio de ideas se resolvió enviar al Comité Nacional una nota enviada a este organismo por el Dr. Alejandro Miñones, señalando que los Conservadores siguen atribuyendo la responsabilidad al Partido Radical del tiroteo del 6 de Setiembre de 1930, ocurrido en la plaza del Congreso.

Se tomó conocimiento de los inconvenientes que ponen las autoridades provinciales a los fiscales radicales que intervienen en el control de los padrones nacionales y municipales.

UNA ENERGICA DECLARACION

Luego se dió lectura del siguiente proyecto de declaración:

"1o.: Que es un deber de la Unión Cívica Radical gravitar con su autoridad moral y su fuerza representativa y opinión en defensa de la verdad, de las garantías y derechos ciudadanos que consagran las instituciones del país y la legalidad del sufragio.

"2o.: Que el despacho de la Comisión de la Legislatura de Buenos Aires, es el que se instituye agentes electorales a funcionarios dependientes del P. Ejecutivo, con facultades de crear inhabilidades, surge el propósito de regularizar el fraude que se prepara.

"3o.: Que la designación de las autoridades de comicios a las propuestas que hagan los partidos políticos que hubiesen tomado parte en las últimas contiendas electorales cercenando atribuciones a la J. Electoral que le acuerda la Constitución de la provincia, con evidente intención de impedir que puedan recaer esas designaciones en ciudadanos independientes o afiliados de la Unión Cívica Radical, creando de este modo una situación de privilegios odiosa, en favor de los partidos que usufructúan el gobierno en perjuicio exclusivo de la fuerza mayoritaria de la provincia de Buenos Aires, que es la Unión Cívica Radical.

4o.: Que el apartado cinco, que trata de los partidos políticos determina que éstos deberán adoptar una denominación distinta en absoluto, no permitiéndose la inscripción de partido alguno cuyo nombre puede confundirse con otro anteriormente registrado, y en caso de que la presentación fuera simultánea, se le considerará inscripto al que haya concurrido a la última elección.

Esta exigencia tiende directamente a impedir la presencia de la Unión Cívica Radical en los comicios, ausencia del mismo le fué impuesta por el fraude y la violencia.

"5o. — Que la divergencia fundamental que existe entre el despacho de la Comisión y el proyecto del Poder Ejecutivo de la Provincia sobre la sanción de esta ley, revela una vez más el estado de subersión institucional porque atraviesa la Provincia de Buenos Aires, entregado a la acción del caudillismo más subalterno e irresponsable que registra la historia política del país."

En virtud de estas consideraciones el Comité de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Buenos Aires, resuelve:

1o. — Hacer pública su protesta, denunciando a la opinión del país la maniobra que se prepara para dar formas legales al fraude con el fin de sustituir la voluntad popular en los próximos comicios de renovación de los poderes provinciales, desvirtuando las promesas reiteradas y documentadas por sus Gobernantes a los principios esenciales de la ley Sáenz Peña.

2o. — Designar una Comisión Especial para el estudio de la ley electoral de la Provincia, que se pretende sancionar a fin de que aconseje el temperamento a seguir, en el caso de que se sancionen cláusulas contrarias a la Constitución Provincial, atentatorias a los principios democráticos que rigen a nuestras instituciones.

3o. — Celebrar en pleno una entrevista con el Dr. Alvear, a fin de sugerirle la conveniencia de que una Comisión del Comité Nacional denuncie ante el Presidente de la República la maniobra pseudo-legal que intenta cometer en la Provincia de Buenos Aires; la campaña violencia que se viene realizando desde la tribuna conservadora; la intensificación del secuestro de libretas de enrolamiento y las demás artimañas del Oficialismo tendientes a impedir a la Unión Cívica Radical el acceso a las urnas en los próximos comicios.

4o. — Comuníquese a los Comités de la Provincia. Dicho proyecto lleva la firma de Mario del Valle, O' Farrell, Cooke, Varquez, Witcomb, Canoras, Onzari, Ramos, Onzari y otros.

FUNDAMENTA EL Dr. COOKE

Luego de hablar el Dr. Cooke, quien analiza cada una de las cláusulas del proyecto electoral, que el lunes comenzarán a tratar la Legislatura y describir el panorama político bonaerense, fué puesto a votación el proyecto siendo aprobado en general y en particular, por unanimidad de votos y en medio de los aplausos de la barra.

Luego fué aprobada por la mayoría de los delegados, la proposición del Dr. Victoriano de Ortuzar, quien expresó que en vista de las declaraciones formuladas, se hiciera saber al Dr. Alvear que es el anhelo del Radicalismo de Buenos Aires, que él presida la delegación que debe entrevistar al Presidente de la República.

UN INFORME DEL BANCO PROVINCIAL DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, agosto 17. — El Banco de la Provincia de Buenos Aires, en un informe mensual agropecuario correspondiente al mes de julio, da cuenta que, se dió término a la preparación de los campos para el trigo y lino en diversas zonas agropecuarias del campo bonaerense.

PIDEN EL SABADO INGLES EN Bs. As.

LA PLATA, agosto 17. — La Federación de Empleados de Comercio de la Provincia en representación de los empleados mercantiles, agrupados en sus diversos centros, se dirigieron por nota al presidente de la Cámara de Diputados, para solicitar la sanción del proyecto de implantación del sábado inglés.

SIGUE SIN SOLUCION EL ASUNTO DE LA CRISIS DEL G. NACIONAL

SE RETIRO EL GENERAL F. CASTAÑO

Se ignoran las causas que motivan tan extrema actitud

BUENOS AIRES, agosto 17. — Ha sido presentada al P. E. una solicitud por el General José Fasolo Castaño, en la que solicita se le acuerde el retiro.

No se saben las causas que han originado esta extrema resolución del mencionado militar.

A CONSIDERACION DEL GOBIERNO

BUENOS AIRES, agosto 17. — La solicitud de retiro presentada por el General Fasolo Castaño se encuentra a consideración del Poder Ejecutivo.

BUENOS AIRES, agosto 17. — El Coronel Ernesto Sánchez Reynafé, ha asumido el cargo de Director General del Personal ante el alejamiento del General Fasolo Castaño.

PALABRAS DEL Sr. MUSSOLINI

ISERNIA, Agosto 17. — El Jefe del Gobierno, señor Mussolini, dirigiéndose a doce mil camisas negras, dijo: "Seguiremos adelante hasta lograr el Imperio fascista".

REANUDO SUS TAREAS EL Gral. RODRIGUEZ

BUENOS AIRES, agosto 17. — Esta mañana concurrió a la Casa de Gobierno el ministro de Guerra, dedicándose al estudio de los asuntos que le fueron sometidos a su consideración.

REINA CALMA EN ALBANIA

Asi lo hacen saber los despachos llegados a Roma

ROMA, agosto 17. — Informaciones enviadas desde la ciudad de Tirana hacen saber que el movimiento ha sido dominado completamente por las fuerzas del gobierno, y que reina completa calma en todo el país.

Agregan que la mayoría de los jefes rebeldes han sido detenidos y serán sometidos a juzgamiento de una corte marcial que iniciará sus funciones dentro de breves horas.

GRUPO DE CONVENCIONALES



Los convencionales cellistas, antillistas y abalistas, que formaron quorum para la sesión realizada ayer en La Chinesca.

Los Restos de Rogers y W. Post

Serán llevados a N. York en un avión

FAIRBANCKS, agosto 17. — El aviador Crosson informo radiotelegráficamente que ha llegado a esta ciudad, en perfectas condiciones y que aterrizo a las 9.35 horas.

Agrega que en el día de mañana proseguirá para Point Barrow donde se hará cargo de los restos que llevará a Nueva York.

Regresaron a sus Bases dos Buques de la Armada

BUENOS AIRES, agosto 17.— Llegaron a sus bases navales, después de un período de instrucción en el Atlántico sur, el acorazado "Rivadavia", el "Almirante Brown", la división 1a. y 2a. de Exploradores y una escuadrilla de sumergibles.

COMBATEN EL JUEGO EN LA PROV. DE BUENOS AIRES

El ministro de Gobierno envió una nota al J. de Policía

LA PLATA, Agosto 17. — El Ministro de Gobierno envió al Jefe de Policía una nota, encareciéndole la represión del juego en la Provincia, expresando que hay que extremar la vigilancia, para cumplir con los propósitos que tiene el Poder Ejecutivo, que es el de terminar con el mismo.

Agrega la nota que en diferentes lugares se juega y que la policía no procede de acuerdo a las instrucciones dadas en su oportunidad y pide que se ajusten al cumplimiento de lo resuelto por el Gobierno.

PIDEN LA RENUNCIA DE UN CONSEJERO EN CORDOBA

La Federación Universitaria ha resuelto iniciar un movimiento para ello

BUENOS AIRES, Agosto 17. — La Federación Universitaria acordó iniciar un movimiento tendiente a obtener que el Dr. Victor Arreguiani, abandone el cargo de Consejero Estudiantil que desempeña.

El movimiento iniciado por los estudiantes sigue en pié y es muy posible que la próxima semana se produzcan novedades de gran importancia.

El Congreso Carcelario a Realizarse en Berlin

El Ministro de Justicia de Alemania hizo algunas declaraciones

BERLIN, agosto 17. — El ministro de Justicia Roland Freisler, acordó una entrevista a los periodistas, con motivo del Congreso Carcelario a inaugurarse el lunes, a quienes declaró lo siguiente:

"La ley penitenciaria alemana del 14 de mayo de 1934 y la prusiana del 1 de agosto de 1933, claramente repudiaron el régimen carcelario excesivamente humanitario.

"Será interesante conocer lo que piensan otras naciones sobre este problema básico. Hizo una síntesis en términos generales de los temas principales que se debatirán en el congreso, entre los que pueden citarse los relacionados con los pedidos de los jueces para las condenas condicionales o bajo palabra; castración, esterilización y delincuencia juvenil.

Levantose la Clausura de Diarios en Uruguay

MONTEVIDEO, agosto 17. — La asamblea legislativo, por unanimidad aprobó el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo, levantando la clausura a los diarios "Uruguay" y "Crónica", los que fueron clausurados a raíz del atentado al presidente de la república, doctor Terra.

El Pleito Radical de Santa Fe

El lunes volverá a reunirse la Comisión Politica

BUENOS AIRES, agosto 17. — Se reunió esta mañana la Comisión Política del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, que debe informar a aquel alto organismo sobre el conflicto planteado en el radicalismo de Santa Fe.

Sus miembros estuvieron reunidos durante dos horas, informándose que para el lunes se traerá despacho de comisión.

Puede anticiparse que dicho día se reunirá el Comité Nacional para tratar la situación planteada, agregándose que habrá número para sesionar con la mayoría exigida por la Carta Orgánica.

LLAMARON A LAS ARMAS A UN YERNO DE B. MUSSOLINI

ROMA, agosto 17. — El subsecretario de prensa y propaganda, Conde Gallazzo Ciano, yerno de Mussolini ha sido llamado a las armas destinado al cuarto grupo de bombarderos de la base aérea que prestará servicios en Africa.

SE COMENTA LA AUSENCIA DEL D. MELO

No asistiró al acto inaugural de la Exposición Rural

BUENOS AIRES, agosto 17. — A pesar de la absoluta reserva que se guarda en los círculos interesados, se sabe que esta tarde hubo varias reuniones entre dirigentes conservadores y de las que también participaron algunos ministros nacionales, no trascendiendo lo tratado.

Por nuestros medios hemos podido saber que se ha hablado sobre el momento político y de la situación del gabinete, frente a los acontecimientos que son del dominio público y que se espera aclaren en forma definitiva, una vez terminado el debate del Senado.

También el Dr. Alvarado ha sido informado por varios amigos sobre diversos sucesos políticos, producidos durante su ausencia del país y conocido por cartas que les enviaron sus amigos, pero no en forma minuciosa.

Por su parte, el doctor Melo, quien no concurrió al acto inaugural de la Exposición Rural, en cambio participó en un almuerzo al gobernador de Santiago del Estero, al que asistió un reducido grupo de amigos. Personas bien informadas dicen que la inasistencia del titular del interior a diversos actos oficiales, realizados en los últimos días, sólo se debe a circunstancias especiales y nó a desacuerdos en el seno del gabinete.

EL SUCESO DEL SENADO

Trabajó la Comisión Investigadora del Senado

BUENOS AIRES, Agosto 17. — Se reunió la Comisión Investigadora del Senado, recibiendo declaración del Doctor Juan Silva Riestra ex-Fiscal de la Provincia y del Dr. Marco Aurelio Avellaneda.

Se resolvió solicitar algunos informes a la Policía y al Juez Federal. La Comisión volverá a reunirse el lunes a las 11 horas.

HIZO DECLARACIONES EL DR. AMADEO SABATTINI

Se refirió a las demostraciones de aprecio que se le hicieron en Buenos Aires

CORDOBA, agosto 17. — El candidato a gobernador Dr. Amadeo Sabattini, ha manifestado que no ha podido ser más cordial la recepción tributada por el radicalismo metropolitano a los candidatos del radicalismo cordobés.

Agregó que el mismo se manifestó en términos de verdadero afecto para el radicalismo cordobés, al cual citan como ejemplo de disciplina y unidad.

Ciegos de Toda Ceguera, se Estrellan Contra su Propia Impotencia

NO se diría la verdad si se dijese que la resolución adoptada anoche por la Convención del radicalismo local, ha producido alguna sorpresa. Y es que, después de las actitudes conocidas, todo podía esperarse de los malos perdedores, radicales de curioso cuño, que con la declaratoria de nulidad de los comicios del 14 de julio suscripta ayer, acaban de dar cima a su obra de repu[diable] regresión cívica. Ya está por entero sobre el plano inclinado que conduce a la orfandad, al absoluto desprestigio en que fatalmente caen los políticos contumaces, indisciplinados. Se hundirán, pero se hundirán solos, porque la masa no habrá de seguirlos: primero, por el agravio que ellos le infieren al no acatar su voluntad cabalmente expresada en los comicios internos y, segundo, porque la masa es radical y el radicalismo tiene que cumplir una misión histórica de cuyo cumplimiento no lograrán apartarlo quienes se acaban de revelar indignos conductores. Dios ciega a los que quiere perder, dice el difundido refrán. Y a fe que están ciegos, de la peor de todas las cegueras, ya que ante la opinión pública aparecen como estrellándose contra su propia impotencia. Que ya no ven hacia donde van lo demuestra el desaire que acaban de hacerle a la autoridad máxima del partido, el Comité Nacional, con la medida que comentamos, pues esa autoridad partidaria tenía a estudio el grave entredicho que la Convención ha encarado con criterio asaz arbitrario y sospechoso.

Dios ciega a los que quiere perder, y ya están perdidos, irremisiblemente perdidos ante propios y extraños, los autores de los hechos que han perturbado el normal desenvolvimiento de las actividades del radicalismo santafecino. Por eso no ha sorprendido a nadie, no podrá sorprender, la resolución de declarar nulos los comicios del 14 de julio, comicios limpios e inobjetables aún por los más hábiles sofistas: comicios que solamente espíritus contumaces podían no aceptar y que es lo que ha ocurrido en el seno de la Convención provincial.

A su hora el electorado radical sabrá hacer justicia. Y ya se verá cómo!

La Convención Provincial Decretó la Nulidad de los Comicios del 14 de Julio

CUARTO INTERMEDIO HASTA HOY A LAS 9

Se resolvió aplicar tres meses de suspensión a los integrantes de la Mesa Directiva que suscribieron el desacato a la Convención

DEBATES AGITADOS

De acuerdo a lo anunciado, reunióse ayer la Convención Provincial de la Unión Cívica Radical, para continuar la agitada sesión en que se había pasado a cuarto intermedio el sábado 1o. del corriente.

A pesar de haberse fijado las 17 horas para dar comienzo al acto, desde mucho antes gran cantidad de afiliados radicales permanecían en las inmediaciones de la Chinesca, sede de la Convención. Entre los presentes oíase toda suerte de rumores, vaticinando el posible resultado del acto que debía realizarse.

Reuniones previas

Diversas informaciones de índole particular nos hicieron saber en las primeras horas de la tarde, la realización de una prolongada reunión en la que habrían participado dirigentes de las distintas fracciones en lucha, con excepción de la que responde a la fórmula Mosca-Vilela. En dicha reunión, siempre según nuestras informaciones, habríase contemplado la importancia de las resoluciones que más tarde debían adoptarse mancomunadamente, así como la situación partidaria, de una extrema gravedad.

Llegada de convencionales

A las 17.25 horas, comenzaron a llegar al local de La Chinesca, gran número de convencionales de las fracciones "cellista", "abalista" y "antillista". Instantes más tarde llegaban el presidente de la convención, Dr. Alcides Greca, quien anunció, ocupado ya el recinto de las deliberaciones, la presencia de 37 señores convencionales, cantidad que no formaba número legal para sesionar. Previa una discusión que se prolongó por algunos momentos, en torno si se debía o no esperar a los convencionales remisos, discusión luego de la cual retírose por discrepancia de criterio el secretario Sr. Carbo, decidiose por mayoría esperar la formación del quórum necesario.

Las Deliberaciones

A las 18.40 horas, consiguiose por fin, la cantidad de convencionales exigida por el reglamento para entrar a deliberar. Con cuarenta convencionales asistentes, el señor Greca declaró abierto el acto, previa designación de secretarios ad-hoc de los señores Velloso Colombres y J. Gutiérrez. El Dr. Trollo mociona para que se suplan reglamentariamente las vacantes por inasistencia de convencionales titulares, temperamento que se aprueba por unanimidad. Luego se desarrolla un breve debate en torno al poder de un convencional suplente por Rosario, que origina la integración de una comisión de Poderes, con los señores Gatti, Priggioni y Vigo.

Sanciones disciplinarias

El convencional por San Cristóbal Sr. Kramer, presenta después una moción imponiendo sanciones disciplinarias a los presidentes de comités departamentales que desacataron la suspensión de los comicios complementarios del 11 del corriente, moción que a pedido del Dr. Gatti es reservada para el final del acto, dada su gran importancia. El Dr. Greca con anterioridad planteó en términos enérgicos lo que consideró un desacato del comité provincial contra la convención de la provincia, órgano máximo en Santa Fe, solicitando que la comisión designada a moción del Dr. Gatti, para estudiar la situación de los presidentes departamentales, se pronunciara también con respecto a los miembros del Comité provincial. Que suscribieron la resolución de desconocimiento. Dicha moción, puesta a votación resultó aprobada por unanimidad. La comisión queda integrada con los señores Domingo Tettamanti, Guerrino Trollo e Ireneo Cosovich. Renuncia el Sr. Tettamanti, siendo reemplazado por el Dr. Greca, pese a la negativa del mismo. En seguida, el presidente anuncia la recepción de un despacho enviado por la C. de Asuntos Políticos del Comité Nacional pidiendo informes sobre los comicios del 14 de julio, informes que el Dr. Greca dice fueron enviados de inmediato. Luego formula distintas consideraciones en torno a las facultades de la convención, repudiando el pedido de intervención del Comité Nacional.

La orden del día

Pide la palabra el Sr. Cosovich agregando nuevos cargos a las impugnaciones realizadas anteriormente. Cita diversos casos entre otros el de Héctor R. Amato, expulsado del partido. Le sigue en el uso de la palabra el convencional Sr. Maciel, para referirse a las dificultades opuestas a una amplia investigación. Después de citar otras impugnaciones se refiere al caso de la seccional segunda de Rosario. Extiéndase luego en diversas consideraciones.

El Comité Nacional

A continuación usa de la palabra el doctor Gatti, quien da cuenta de las entrevistas mantenidas con miembros del Comité Nacional y dice que en el curso de ellas, se le exhibieron los padrones de Rosario, formados por el Comité Provincial, por lo que él no pudo menos que manifestar que el presidente de dicho organismo, lo había hecho confiado en la honestidad de los hombres.

El debate

Ocupó la atención de los convencionales el Dr. Maciel y luego de expresar su conformidad con las palabras del Dr. Greca, cita otros concretos [illegible] en General López, para terminar adhiriéndose a la moción de aquel convencional en que se [illegible] El doctor José Fuentes se extiende en consideraciones destacando la responsabilidad de la hora y de la necesidad de salvar el decoro del radicalismo que debe salir airoso de la prueba. Por último apoya la moción anterior. El Sr. Tettamanti pregunta si no sería conveniente considerar antes de la votación el caso particular de cada departamento, pues, la elección de la capital, a su concepto, resulta inatacable no así la de Rosario, cuya anulación significa cumplir un deber. [illegible] luego brevemente los doctores Grecca y Gatti, terminando aquel por pedir se vote la moción tal cual fuera presentada. Resulta apoyado por el doctor Maciel, para pedir se abandonen todas las variaciones. El delegado Vázquez, por 5 de Julio manifiesta que la elección de su departamento también es intachable. Votada la moción resulta aprobada con el siguiente texto:

La resolución

La Honorable Convención Provincial de la Unión Cívica Radical, en mérito a las razones expuestas por los convencionales, hechos comprobados y disposiciones estatutarias violadas, resuelve: Anular la elección realizada el 14 de Julio del corriente año.

Cuarto intermedio

Aprobada la nulidad se pasa a cuarto intermedio a fin de que la comisión respectiva estudie y aconseje las medidas que corresponde aplicar a los miembros de la mesa directiva del Comité Provincial que desconocieron lo resuelto por la Convención así también a los presidentes de los comités departamentales que desacataron la resolución sobre los comicios suplementarios del día 11.

La reanudación del acto

A las 20.20 horas, con la presidencia del doctor Greca y cuarenta y cuatro convencionales presentes, se reinició la sesión. El señor Trollo funda el despacho estudiando la situación de los aludidos miembros del Comité Provincial y aconseja la suspensión por el término de tres meses haciendo extensiva la misma pena a los presidentes departamentales que no acataron el decreto de suspensión de los comicios complementarios.

Delegación a Bnos. Aires

Acto seguido se considera la necesidad de destacar una delegación ante el Comité Nacional, para que lo imponga del contenido de las resoluciones adoptadas, como así mismo, comunicarlas a los delegados por Santa Fe, Mosca, Paz y González Zimmermann, incorporados al citado organismo sin ser proclamados por la Convención. A moción de Velloso Colombres, fué aprobado un proyecto de comunicación al Comité Nacional.

La comisión destacada estará formada por el presidente de la Convención, los impugnantes y el Sr. Gatti.

Incorporación

Vista la nota del señor José Casal, se resuelve incorporarlo como delegado a la convención en reemplazo de J. Carrasco.

Nuevas elecciones

El doctor Greca se refiere a la situación que le plantea al partido la suspensión de los comicios. Propone que la Convención deje sin efecto los artículos diez y doce de la reglamentación y que el Comité Provincial convoque a una nueva elección interna para el 8 de septiembre próximo con padrones depurados. El doctor Trollo discrepa con tal procedimiento aduciendo la carencia material de tiempo para dicha depuración. Propone la reforma de la carta orgánica y la designación de los candidatos que luego serían sometidos al referendum partidario.

Nougués en defensa del voto directo apoya al doctor Greca. Se generaliza el debate; Greca sostiene su moción y para ello concede la presidencia al señor Tettamanti.

Gatti está de acuerdo en que se adopte el padrón del 32 con inclusión de los nuevos enrolados y se extiende luego en la dolorosa lección comportada por el voto directo expresando su opinión en favor del sistema de la Convención adoptado por los partidos de los países más adelantados. Se mociona después para levantar la sesión hasta hoy a las 9 horas, lo que así se hace, levantándose el acto momentos más tarde. Eran ya cercanas las 24 horas.

Resolucion que Aplica Penalidades

Siendo indiscutibles las facultades de este organismo partidario, en mérito de lo dispuesto en los artículos 3, inciso c), del 7, 16 y 20 inciso c) para juzgar los actos de sus afiliados e instituciones que esta carta orgánica consagra, la H. Convención, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el inciso c) del artículo 7 referido, resuelve:

1o. — Suspender en el ejercicio y por el término de tres meses a partir de esta fecha a los miembros del Comité Provincial que con su voto sancionaron la resolución de fecha 15 del cte. mes y año, que importa un desacato a este cuerpo.

2o. — Aplicar la misma pena a los comités departamentales que en conocimiento por esta convención, ordenaron la realización de elecciones complementarias en las secciones y distritos de sus respectiva jurisdicción.

3o. — Comuníquese al Comité Provincial a sus efectos.

☆☆ LA MESA DIRECTIVA ☆☆



GRECA, que presidió la convención radical, acompañado de los secretarios que actuaron en la asamblea de La Chinesca.

CONVENCIONALES QUE VOTARON LA NULIDAD

Los convencionales que votaron la declaración de nulidad, asistentes a la asamblea, fueron los siguientes:

Alcides Greca, Carlos Richetta, Rodolfo Goyenechea, Juan San Juan, Ignacio Odriozola, Luis E. Vigo, Martín Bilistel, Luis S. Bento, Rogelio Lamazón, José J. Fuentes, Juan A. Tuya, Santiago Toretta, Diógenes Antille, Edgardo Trollo, Lorenzo Echazarreta, Rufino Cáceres, Juan Bosco, Antonio Bustamante, Ricardo Pesos, Raúl Antille, Eduardo Silveira, Rodolfo Puggioni, Julio J. Sandara, Ireneo Cosovich, Ramón E. Regny, Pedro Beneglio, Manuel Velloso Colombres, Ricardo Aldazábal, Julio Domínguez, Domingo Tettamanti, Alfredo Pesebiem, Agustín Gatti, José Gutiérrez, Alejandro Greca, Angel Scanilazi, Alfredo Arrizaya, Pedro Gervasoni, Jerónimo Figueroa, Inocente Vásquez, Bartolomé Ferreira, Joaquín Maciel, Pedro Gómez Cello, José V. Castro, Fernando E. Acuña y Máximo Kramer.

Viajó el Dr. Molinas a Rosario

En horas de la tarde de ayer, acompañado del ministro de I. Pública doctor de la Vega, se trasladó a Rosario el gobernador doctor Molinas.

Asistió anoche en esa ciudad al banquete organizado por el Consejo de Ingenieros de aquella ciudad, al que también asistió el ministro de Hacienda Ingeniero Casella, que llegó de la capital federal.

Hoy estará de regreso el doctor Molinas quien se trasladará a su establecimiento de campo en el departamento San Justo de donde regresará mañana, a primera hora.

En Misión Científica Partirá Hoy a Europa el Doctor Rodolfo A. Borzone

Tertulia Intima, Antes de la Partida



Con motivo del próximo viaje a Europa del Dr. Borzone, se rea lizó ayer en su casa una tertulia íntima que constituyó una amable tenida espiritual. En la foto aparecen los señores Caillet Bois, Ca rlos Sarsotti, Liberto Fridman, S. Swelliza, Gonzalo Villa, Sergio Sergi, Pedro R. García y uno de nuestros compañeros de redacción.

Presentará Trabajos en un Congreso

Se efectuará en España el Décimo Internacional de Medicina

UNA TERTULIA

Acompañado de sus hijos parte hoy para Madrid el Dr. Rodolfo A. Borzone. Motiva su viaje el cumplimiento de una misión profesional y científica, pues deberá representar a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Litoral en el X Congreso Internacional de Historia de la Medicina, que se efectuará en Madrid desde el 23 al 29 de septiembre próximo.

El Dr. Borzone representará en dicho Congreso los siguientes trabajos: "La ceremonia del rapamiento", "Mutilaciones morbosas y terapéuticas en la ciencia y en el arte autóctono americano", "El higienista de la Montonera" y "La medicina popular en el poema Martín Fierro". Además invitado especialmente por el Dr. Gregorio Marañón, nuestro comprovinciano dará tres conferencias sobre "Exégesis del contagio".

Cumplidas sus tareas en el certamen mencionado, el profesor Borzone se detendrá por algún tiempo en la leprosería de Fontilles, que los jesuítas fundaron en dicho valle alicantino y que, sin disputa, es la mejor organización antileprosa existente actualmente en Europa.

De Fontilles, el Dr. Borzone continuará viaje hacia París, donde visitará el Instituto Pasteur, siguiendo luego hacia Roma y Florencia. En Roma consagrará su tiempo a la Escuela de Malariología y en Florencia asistirá al laboratorio del profesor Natali, en el cual han sido comprobadas las lesiones histológicas de lepra endocrina, lesiones que fueran puestas en el tapete de la discusión por nuestro talentoso comprovinciano en el Vº Congreso Nacional de Medicina reunido en Rosario el año pasado.

A manera de despedida se realizó anteanoche en casa del Dr. Borzone una animada tertulia, en cuyo transcurso se pusieron de manifiesto las múltiples simpatías de que goza el viajero en los centros intelectuales de nuestra capital.

Inventario de Bienes de la Provincia

Dentro de pocos días quedará terminada la tarea de referencia

En cumplimiento del decreto del Poder Ejecutivo ordenando el levantamiento de un inventario de todos los bienes de la provincia para conocer su valor real y estado de conservación, todas las dependencias lo están cumpliendo.

Son muchas las que ya han dado término a la tarea encomendada remitiendo el respectivo inventario a la Contaduría General que es la encargada de llevar el control de todo cuanto a ese respecto se refiere.

Dentro de pocos días quedará terminado en toda la provincia el levantamiento del inventario general de los bienes del Estado. Después de ello el gobierno, por intermedio de los ministerios, dictará las medidas que crea necesarias, según los resultados que se obtengan.

Modificaciones a la Reglamentación de Impuestos

Ha sido decretada por el Ministerio de Hacienda de la Nación

El ministerio de Hacienda del gobierno nacional ha decretado la modificación del reglamento general de impuestos internos, en el deseo de adaptar a éste a las disposiciones de la nueva ley No. 12.148. La modificación alcanza a las normas que regirán para el expendio de diversos artículos de tocador, como ser jabones, afeites, aguas minerales, perfumes y distintas especialidades medicinales y veterinarias. No se podrá iniciar la fabricación, envasamiento o fraccionamiento de un nuevo producto, sin la autorización previa de la administración general de impuestos internos, considerándose fraudulenta toda operación realizada sin esos requisitos. Para el régimen de impuestos internos, bajo la denominación de especialidad medicinal, compréndense todas las preparaciones que por su acondicionamiento, marca, nombre o firma en el continente, recomiéndese para la curación de cualquier enfermedad. Establécense luego en la reglamentación los requisitos a llenarse y las penalidades por infracciones comprobadas, al par que se fijan las normas a que deben ajustarse los productos mencionados a los efectos de la aplicación de los impuestos correspondientes.

Comisión Pro-Mausoleo al Dr. E. Bordabehere

Prepara el plan general de trabajo, para materializar a la brevedad el homenaje

Siguen llegando a la secretaría de la comisión pro-mausoleo al Dr. Bordabehere, que funciona en la calle Santa Fe No. 939, Rosario, muchas y muy valiosas adhesiones y contribuciones para el homenaje popular que esta entidad organiza y que ha iniciado bajo los más óptimos auspicios.

La junta ejecutiva, que preside el escribano don Alfredo Maidagán, realizará sesión mañana, a las 21 horas y en ella se tratará el plan general de trabajo para la formal iniciación de la suscripción pública y demás asuntos de índole interna de este organismo.

EL FERIADO DE AYER

Muy poca actividad restó a la ciudad durante el día

Con motivo de la festividad del día de ayer, no funcionaron las oficinas provinciales, nacionales ni municipales.

No se registraron, pues, actividades administrativas.

El feriado fué observado sólo medio día por los gremios obreros.

La mayoría del comercio trabajó normalmente. En los barrios, se puede afirmar, el día transcurrió como si no fuera de fiesta, ya que el trabajo desarrollóse durante todo el día.

Noticias Habidas en la C. Gris

Concurrió a su despacho el gobernador, no obstante el feriado del día

No obstante el feriado de ayer el gobernador, Dr. Molinas y su ministro de Instrucción Pública, doctor de la Vega, concurrieron a sus respectivos despachos de la Casa de Gobierno, ocupándose de distintas cuestiones administrativas.

EL MINISTRO DE HACIENDA

El ministro de Hacienda, Ingeniero Casella, se encuentra en la capital federal, donde realiza diversas gestiones relacionadas con su cartera.

ESTATUTOS APROBADOS

Por decreto del ministerio de Gobierno se han aprobado los estatutos de la sociedad Radio Club de Rosario, con asiento en Rosario, concediéndosele los beneficios de la personería jurídica.

CONSTRUCCIONES ESCOLARES

La Junta Consultiva de Edificación Escolar está estudiando los antecedentes para la construcción de nuevos edificios escolares de acuerdo a los convenios con los consejos escolares.

Los Periodistas de Rosario Tendrán Casa

Los periodistas rosarinos tendrán también su casa. Por lo pronto ya cuentan con el terreno sobre el q' algún día levantará sus muros el futuro hogar de nuestros colegas de la Chicago argentina.

Proviene el mismo de una donación hecha por el señor Bigand, afortunado propietario de gran parte del pueblo que lleva su nombre y que, como se sabe, se halla situado en el sur de la provincia, sobre la línea del F.C.R.P.B. En dicho pueblo se construirá el retiro de la gente de prensa de la gran ciudad santafecina, gente que como toda la de carne y hueso, suele enfermarse y necesitar de vez en cuando algunos días de descanso.

Al felicitar a nuestros colegas por tan feliz comienzo en el propósito de contar con un retiro para los trances ya mencionados, hacemos votos porque la casa que aspiran construir tenga siempre un grato calor de hogar.

Situación en la Facultad de Derecho

Facultades excesivas otorgadas al secretario del instituto

Una resolución del decano de la facultad de derecho de nuestra Universidad, por la que el secretario de esa casa de estudios podrá adoptar todas las medidas y dictar las resoluciones necesarias al normal desenvolvimiento del instituto, reglamentariamente o no, nós obliga a considerar una situación por demás anómala, que se viene señalando en esa Facultad.

Como es de público conocimiento, ejercen las altas posiciones en Derecho profesionales residentes fuera de Santa Fe. Decano es actualmente el Dr. Lo Valvo, quien desenvuelve su actividad como abogado en la ciudad del Rosario. El vice-decanato lo desempeña el doctor Watson, domiciliado en la capital federal. El primero concurre a su despacho en ésta una vez por semana, cuando no pasa un mes sin llegarse hasta él, mientras que el segundo espacia sus visitas con intervalos de tiempo mucho más prolongados. Digamos, de paso, que los dos actúan permanentemente en campos distintos al de la vida universitaria, además de atender bufetes importantes y llegaremos a formarnos un juicio aproximado en torno a la atención que pueden prestar a la Facultad, donde diariamente es mayor el número de alumnos y por ende más compleja la labor de quienes tienen el peso de su responsabilidad.

Dicha labor, en el campo universitario, requiere, al par que la fuñción necesaria a la marcha normal de la casa, una tarea de control sobre el alumnado y de orientación sobre sus actividades, que no puede desarrollarse desde larga distancia. La vida estudiantil tiene múltiples inquietudes y asperezas, sobre las que debe obrar serena y metódicamente la acción de quienes, en virtud de la jerarquía que invisten y que no puede delegarse en ninguna forma, están obligados a la tutela de preciosos intereses. El abandono de esa tarea traerá siempre aparejado un relajamiento perceptible en todos los organismos que forman el todo de una Facultad, perjudicial para su crédito y de consecuencias serias para alumnos y profesores.

No vamos a poner en duda ni por un solo instante, las condiciones de laboriosidad y aliento de los dos funcionarios a q' nos referimos, pero hemos, al. de solicitar a los mismos, por la seriedad en la administración y por el desarrollo sin tropiezos de la actividad estudiantil, ya que la función del decano no es la del simple gerente de una entidad comercial, la necesaria dedicación a la importante labor que le ha sido confiada.

Resulta francamente inadmisible digámoslo por último, que una Facultad como la de Derecho, a la que concurren cientos y cientos de alumnos, sufra las perturbaciones en su desenvolvimiento, que ocasiona su dirección telefónica, desde ciudades distantes.

EDUARDO CARRANZA



Eduardo Carranza era en nuestro medio intelectual y periodístico una de esas figuras familiares que simbolizaban las inquietudes espirituales de la época en que les tocó actuar. Fué un militante activo de la prensa y de la cultura santafecina. Desde las redacciones de los diarios y en su labor literaria reflejó con su temperamento combativo, cáustico, multiforme, un trozo de la historia local: el más reciente, el de ayer, que deja paso justamente a la tradición heredada del pretérito para abrir anchos caminos al progreso. Por eso se va con él una parte de la vida ciudadana y por eso su deceso provoca en todos los círculos de la urbe, honda sensación de angustia.

La Convención Radical en Paraná

PROPOSITOS QUE MEDIAN PARA SU POSTERGACION

Organización de una fuerte empresa de publicidad en la vecina capital

DIVERSAS INFORMACIONES

PARANA, agosto 17.—La postergación de la Convención de la Unión Cívica Radical, para el 17 de septiembre próximo, hecha por la Junta de Gobierno, presumese ha respondido a los deseos de los afiliados de sostener la candidatura de elementos jóvenes y calificados dentro de las filas partidarias. Es probable que la elección recaiga entre los doctores Enrique F. Mihura, Bernardino C. Horne, Ernesto E. Sanmartino, Alcides Desio y Vicente Mastrangelo; también señálase una corriente que trataría se produzcan algunas reelecciones, cosa que se presenta un algo difícil, si se agregan a las candidaturas los nombres de algunos dirigentes del interior que ocuparan bancas hasta el 6 de septiembre entre los que figuran los señores Astesiano, Balbi, Artusal, etc.

FUTURA EMPRESA DE PUBLICIDAD

PARANA, agosto 17. — Se encuentra en esta capital el conocido empresario de publicidad de la ciudad de Buenos Aires Sr. Héctor Denis, quien viene a ésta con el deseo de organizar una fuerte empresa de publicidad, siempre que el comercio local coopere con las iniciativas.

DEFICIENCIAS EN LAS FERIAS FRANCAS

PARANA, agosto 17. — Ayer ferias francas ocurren hechos anormales que desvirtuan el fin perseguido, beneficiar al consumidor, yendo por el contrario, en perjuicio del mismo por la desidia de los encargados de su control.

Ha sido dable presenciar un hecho, ocurrido hace pocos días en la feria de las calles Salta y Nogoyá, donde los precios señalados en las pizarras sufren alteraciones a la vista y paciencia del público.

A más de este hecho, cabe señalar la intemperancia e incultura de un señor comisario municipal en el trato que tiene con los humildes puesteros.

La Inspección General debe tomar cartas en este asunto y evitar esos abusos que dicen poco en favor del que los comete y de la repartición a que pertenece.

ACTO DE REAFIRMACION DEMOCRATA

PARANA, agosto 17. — El parna a las 18 horas se efectuará en la Plaza 1o. de Mayo, un acto de reafirmación democrática, organizado por el Centro de Estudiantes de Derecho, en el que harán uso de la palabra el doctor Augusto Morisot, Dr. Ernesto E. Sanmartino y el periodista señor Silvano Santander.

REINICIACION DE LAS CLASES

PARANA, agosto 17. — En las fueron reiniciadas las clases en las escuelas de esta capital y del interior de la provincia, después de la clausura que sufrieran a raíz de las epidemias existentes.

POLICIALES

—Remitida de la subcomisaría de Bajada Grande, la menor María Luisa Peralta, por orden de la Defensoría de Menores.

—Remitida de la casa de su guardador la menor Petrona Rajoy, a disposición de la Defensoría de P. y Menores.

El Orden

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, DOMINGO 18 DE AGOSTO DE 1935. — TERCERA SECCION

BOLICHEROS Y CRIOLLOS INDOLENTES

Puntos de Vistas Que Distan de la Verdad

Régimen Financiero "Sui Generis"

Releyendo unos artículos de Luis M. Jordán, que en su época constituyeron, conjuntamente con sus "Cartas de un extranjero" una novedad como crítica a nuestras costumbres y como descripción del medio ambiente pueblero; releyendo dichos artículos, he podido apreciar lo fácil que resulta criticar, superficialmente, alguno de nuestros males sociales, exaltando, de paso, algunas supuestas virtudes del extranjero que convive con nosotros. Así, aceptamos sin discusión que nuestro connacional de tierra adentro es haragán, y que su haraganería es madre de una gran cantidad de vicios que lo convierten en un ser inapto para la convivencia social. Pero, sería interesante averiguar si esa haraganería aparente, es congénita u orgánica; si es la herencia indo-española como creía Ingenieros; o si, nuestro paisano de tierra adentro, en un medio completamente hostil y sin alicientes, se ha desanimado y perdido el hábito del trabajo. O si la vida fácil y un mal ejemplo constante, actúan como narcótico de su voluntad.

Porque nuestro paisano tiene una clase original de pereza. No es la suya la dulce pereza física, sino una pereza mental; una atonía de la voluntad y de la ambición, que podría ser característica.

Ahora bien. En tiempos aún no lejanos, cuando vivíamos en plena época pastoril, el criollo era activo e incansable. De una simpática generosidad se prodigaba en esfuerzos magníficos. Lo comprueban nuestras luchas civiles, la cruzada contra los indios y las campañas del Paraguay y de los Andes y Alto Perú.

Hoy mismo, dentro de una organización de trabajo razonable, es un elemento útil y de progreso. Así, en la provincia de Buenos Aires, con las majadas al tercio, el criollo arraiga aprende a vivir con cierto confort. En nuestra misma provincia, en las estancias importantes, tenemos el ejemplo de los capataces, que en nuestra ganadería son como los sargentos en el ejército de Napoleón, que adelantan y se convierten, luego, en pequeños hacendados.

En muchas colonias el criollo es un buen agricultor, y como acarreador y comprador de ganado o como carnicero, vemos en nuestras campañas a muchos criollos desarrollar su espíritu de iniciativa y de trabajo.

Es, precisamente, dentro de malos sistemas de explotación, que el criollo ha sido abatido, doblegado y expulsado, convirtiéndose en una especie de esclavo, sin perspectivas de libertad económica. En esas condiciones y falto de estímulos y de educación, no es raro, sino lógico y natural, que su voluntad se atrofie. Estos malos sistemas de explotación son, en el Norte, los ingenios, las plantaciones y las canteras. Industrias artificiales, que necesitan protección, subsisten a expensas de la explotación del trabajo humano, que se retribuye mal, al extremo que el peón trabaja por la comida.

En el litoral otro mal sistema de explotación lo constituye la ganadería y la agricultura. Extensiva, latifundista, sociedad anónima, ha dejado de ser una industria humana y fácil, para convertirse en un engranaje por completo extraño a la intervención del peón y del puestero. Así, mientras los auditores y administradores, inspectores y mayordomos, ganan espléndidos sueldos, el peón gana de 25 a 30 pesos, y no se le permite tener, en el campo, vacas ni yeguas. Un



La Explotación Inicua de los Peones del Campo

La Falta de Fiscalización Oficial

peón de estos no tiene ninguna perspectiva de progreso. Su porvenir es limitado, pués cuando cumple cincuenta o sesenta años y esté viejo para los trabajos de la estancia, lo reemplazarán por hombres jóvenes, y el viejo peón, sin pensión, sin economías, que no ha podido hacerlas, tendrá que buscar algún rancho por ahí, para vivir de limosna o de lo ajeno.

Jordán habla con elogio del bolichero y del colono extranjero. Exalta su amor al trabajo, sus costumbres, sus verduras. Todo esto es aparente y relativo. El bolichero de campaña, tambien elogiado por Repetto, fué un elemento de progreso. Es evidente. Pero el daño que ocasionó y ocasiona es tan grande, como el beneficio que reporta. Nuestro criollo difícilmente se transformaría en un progresista almacenero, de esos que comenzaron con 200 pesos y ahora capitalizan 500, o 600 mil. Para eso tendríamos que tener otra sangre, y pertenecer a esas razas selectas, a esos wikingos del espíritu, como dice Spengler, que son las perfectas aves de rapiña. Porque un comerciante es eso, simplemente, un ave de rapiña. Honestamente, no podemos desear para nuestro criollo una transformación de esa indole, que su espíritu generoso se convierta en el mezquino y egoista del que comercia, y del que comercia, no con cosas que él produce, sino con productos ajenos. Con cosas necesarias para comer o para vestir, y que él compra a 20 para revender a 100, aprovechándose de las fallas de nuestra organización y del régimen capitalista en que vivimos. No podemos desearle una transformación de tal especie.

En nuestro país existe una clase dirigente. Ella es la culpable de la haraganería o indolencia de nuestro criollo. Nuestras campañas están abandonadas a la audacia y a la explotación de los hombres sin escrúpulos, que se llaman, también, hombres de empresa. Los que atraen a los incautos colonos y les venden un pedazo de tierra que costó 70 pesos por 300, y que después pueden, impunemente, entregarlas al Banco Hipotecario, o al prestamista, dejando en la calle a los ilusos. Los estancieros que consiguen peones por 25 pesos, y los políticos, que favorecen el juego y el abigeato para reclutar votos. Y el bolichero, que agüa el vino y la caña, y usa kilogramos de 800 gramos, mezcla las yerbas, y vende un poncho de cinco pesos por veinte pesos. Todas estas formas del fraude son practicadas corrientemente, pero no hay, todavía, una conciencia pública que las repudie. Prueba de ello, es el estupor y la indignación que produjeron las revelaciones del doctor de la Torre en la investigación del comercio de carnes.

Cualquier investigación que se realizara con la misma inteligencia y contracción, sobre el comercio de los cereales, de las tierras o sobre cualquier otro comercio, nos revelaría idénticas monstruosidades.

Hablan, tambien, de la ignorancia del criollo y le oponen como resultado, su pobreza actual. Pero es el caso que el extranjero inmigrante, ahora enriquecido en el comercio, es más ignorante aún, pues carece de su viveza y agilidad mental. ¿Qué significa para nuestro progreso que unos cuantos individuos acumulen capital? El comerciante de tierra adentro es rutinario, enemigo sistemático de las formas nuevas y su sistema de comercio no puede ser más simple: vender por un peso lo que le costó veinte centavos.

Ahora veamos los resultados de estas clases, perfectamente diferenciadas. De la familia burguesa, del inmigrante enriquecido, y la del connacional haragán y vicioso, salen dos frutos distintos. De la primera, médicos, abogados, militares, ingenieros y sacerdotes. Futuros mandatarios. Maestros de escuela y niños y niñas de sociedad.

De la segunda, peones de campo, vigilantes, electores, carceleros y presos. Criaturas para todo servicio, chicos para los mandados, lavanderas y sirvientas de 12 pesos para todo el cuehacer de la casa.

El carácter apático de nuestro connacional se transformará cuando a un peón se le pague más de 30 pesos. Cuando desaparezca el latifundio, el trabajo forzoso y la explotación desmedida. Cuando los gobiernos ejerzan una verdadera acción tutelar sobre los individuos y no existan gobiernos de clase. Cuando la educación primaria transforme sus métodos y se creen hogares agrícolas y colegios de internos para niños desheredados. Cuando en cada departamento exista una escuela de Artes y Oficios y todos nos preocupemos un poco más de los hijos de los pobres y de su porvenir, y dejemos a los pudientes el sostenimiento de sus facultades y universidades, o bien que se haga efectivo el acceso a ellas de los niños o jóvenes pobres del interior. En una palabra. Cuando transformemos nuestra visión del gobierno y le demos la importancia que merece a ese capital humano que hoy despreciamos y que está constituido por miles de individuos de nuestra raza, de nuestro clima y de nuestra sangre, que no pueden realizar ningún destino y que están desapareciendo.

Gudiño KRAMER

DIRECCION NACIONAL DE BELLAS ARTES

Fallecimiento del Dr. Carlos Madariaga

Habiendo fallecido el señor Dr. Carlos Madariaga, propulsor del Museo Nacional de Bellas Artes y donante con su señora esposa, de una valiosa colección de telas al mismo, el Director Nacional de Bellas Artes, Resuelve: 1o. — Desígnase una comisión compuesta por el Director de Bellas Artes y los Directores de establecimientos dependientes de la Dirección Nacional, para acompañar sus restos a la última morada.

2o. — Envíese a la familia del extinto, un telegrama de condolencia y una corona de flores en nombre de la Dirección y el Museo.

3o. — Dése cuenta al Consejo Asesor, comuníquese la presente resolución a la familia, al Museo Nacional de Bellas Artes y al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

(Fdo.): N. BESIO MORENO, Director Nacional de Bellas Artes.

CORREO CENTRAL

Telegramas detenidos en oficina Distribución: Bonacore Encarnación, Lanza Colombres, Donnevre Encarnación, Escobar Paula, Petrillo Maruja.

"VOLUNTAD ESCLAVA"

Escrita por Augustus Thomas hace veinte y tantos años, "Voluntad esclava", produjo en su época verdadera sensación. Y no era para menor, pues el autor prescindiendo de los cánones clásicos puso en su obra un nuevo espíritu y nueva técnica.

Intérpretes principales de "Voluntad Esclava", son Sir Guy Standing, John Halliday, Judith Allen, Tom Brown y otros destacados artistas. La dirección se debe a Henry Hathaway.

Se anuncia el estreno de "Voluntad Esclava", para el jueves en el Cine Colón.

FOMENTO DE LA GRANJA

La producción argentina se ha encaminado, desde los albores de su desarrollo, en un sentido monocultural que perjudica al país. Mientras en otras partes las industrias agropecuarias se han diversificado, a pesar de no ser mucho más viejas que las nuestras, en Argentina sólo tenemos grandes chacras o vastas haciendas, descuidándose muchas posibilidades de la riqueza nacional. Es indudable que algo se hizo ya para encauzar en el sentido de la policultura el trabajo de la tierra, pero eso no basta porque se debe todo a la iniciativa privada, subsistiendo la apatía oficial al respecto que todavía tolera los latifundios y el monopolio que dificultan la subdivisión de la propiedad raíz.

Este estado de cosas trae, entre otros inconvenientes, la carestía de la vida. Existiendo en nuestro territorio todos los climas, hubo que importar artículos alimenticios del extranjero que bien pueden producirse acá en el litoral tenemos un suelo fértil, apto para variados cultivos y sin embargo la industria granjera está en pañales. De ahí que las hortalizas y sobre todo la fruta y los productos lácteos sean casi artículos de lujo entre nosotros. Por ejemplo: mientras en los pueblos europeos y norteamericanos se consume de 6 a 15 kilos de manteca por habitante, en este país sólo se consume dos, y en tanto allá se consume de medio a un litro de leche por habitante, diariamente, en Argentina — país ganadero por excelencia — se consumen 220 gramos escasos.

Si se fomentara la instalación de granjas no pasaría eso, porque la misma abundancia del producto lo abarataría evitando a la vez su acaparamiento por los intermediarios.

En ocasión de implantarse la ley de colonización, se podría proyectar el fomento de la industria granjera que tantos beneficios reportará a la población. Quizá entonces no se daría el caso de tener que pagar veinte centavos el litro de leche, como ocurre ahora en Santa Fe, a pesar de ser ese un alimento indispensable para la niñez escolar.